00053657

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecon y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf 053 702602
www registropmanta gob ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: **1904**
Folio Final: 0
Número de Repertorio: **3871**
Periodo: 2019
Fecha de Repertorio: lunes, 01 de julio de 2019

1.- Fecha de Inscripcion: lunes, 01 de julio de 2019 10 07

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razon Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1311546079	ZAMBRANO MIRANDA FRANKLIN GUSTAVO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Juridica	0990258945001	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:	COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original	NOTARIA DUODECIMA
Nombre del Canton	GUAYAQUIL
Fecha de Otorgamiento/Providencia	viernes 21 de junio de 2019
Escritura/Juicio/Resolucion	
Fecha de Resolucion	
Afiliado a la Camara	☐ Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Codigo Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2330813000	09/04/2019 16 59 35	70420	344,40m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional ubicado en la URBANIZACION LA FRAGATA, signado con el lote número 13 de la Manzana C, de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE 14,00m Avenida 5 POR ATRÁS. 14,00m Lote 12 POR EL COSTADO DERECHO 24,60m Lote 11 POR EL COSTADO IZQUIERDO 24,60m calle 2 Con una superficie total de 344.40m2
Dirección del Bien. URBANIZACION LA FRAGATA
Superficie del Bien 344,40m2
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

---

5 - Observaciones:

COMPRAVENTA - Bien inmueble compuesto de un lote de terreno signado con el número trece de la manzana C ubicado en la urbanización Fragata de la parroquia Los Esteros del canton Manta con una superficie total de 344,40m2

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

00053658

Factura: 001-002-000039494

20190901012P00957

NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°.	20190901012P00957

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE JUNIO DEL 2019, (11:15)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PALACIOS SALVADOR JOSE ARMANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1705958062	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL
Natural	ZAMBRANO MIRANDA FRANKLIN GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311546079	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	22796.51

NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

00053659

No. ESCRITURA CÒDIGO NUMÈRICO SECUENCIAL	P00957 20190901012

ESCRITURA DE COMPRAVENTA QUE OTORGA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL" A FAVOR DEL INGENIERO SEÑOR FRANKLIN GUSTAVO ZAMBRANO MIRANDA

CUANTÍA DE VENTA: USD $ 22,796.51

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy a los **VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE** ante mí, **DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO, NOTARIO DUODÉCIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** comparecen: **a)** El Doctor señor **José Armando Palacios Salvador,** de estado civil casado, a nombre y en representación de la Cooperativa de Vivienda **"Armada Nacional"** en su calidad de Gerente, según consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante. **b)** El Ingeniero Señor Franklin Gustavo Zambrano Miranda, quien declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, portador de cédula de ciudadanía número uno tres uno uno cinco cuatro seis cero siete nueve, de Profesión Ingeniero, de estado civil soltero; quien comparece por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, el primero en ser mencionado con domicilio y residencia en ésta Ciudad de Guayaquil; y, el segundo en ser mencionado con domicilio y residencia en la ciudad de manta, provincia de Manabí, de tránsito por esta Ciudad de Guayaquil, hábiles y capaces para contratar; a quienes de conocerlos doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes

por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción. **Señor Notario:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que, conste un Contrato de Compraventa que se celebra al tenor de las siguientes Cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración de la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte: El Doctor señor **José Armando Palacios Salvador,** de estado civil casado, a nombre, y en representación de la Cooperativa de Vivienda **"Armada Nacional"** en su calidad de Gerente, según consta del nombramiento que como documento habilitante se agrega a ésta Matriz, a quien en adelante y para efectos del presente Contrato se lo denominará **"La Cooperativa" o "La Vendedora"**; y, por otra: El Ingeniero Señor Franklin Gustavo Zambrano Miranda, quien declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, portador de cédula de ciudadanía número uno tres uno uno cinco cuatro seis cero siete nueve, de Profesión Ingeniero, de estado civil soltero, quien comparece por sus propios derechos; a quien se lo podrá denominar simplemente **"El Comprador"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Declara la Cooperativa de Vivienda "Armada Nacional", a través de su representante legal, ser dueña y propietaria de un cuerpo de terreno, ubicado en el Programa de Viviendas Pradera III y IV de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, el mismo que fue adquirido por compra que la Cooperativa le hiciera al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, mediante Escritura Pública de Compraventa, Mutuo Hipotecario – Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Portoviejo, de fecha veintiséis de agosto del año dos mil dos, e inscrita en el

Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el dos de septiembre del año dos mil dos. Lote de terreno que tiene los, siguientes linderos y dimensiones: **Por el Norte:** Con ciento noventa y cinco metros sesenta centímetros y lindera con Propiedad de la Familia Mendoza, más ángulo de ciento cuarenta y cinco grados hacia la derecha con ciento cincuenta y dos metros, Familia Mendoza; **Por el Sur:** Con trescientos veinticinco metros y lindera con Calle sin nombre, intermedia área comunal; **Por el Este:** Con trescientos setenta y nueve metros y lindera con Propiedad Particular, más ángulo de ciento cincuenta y cinco grados hacia la derecha, con cinco metros, área de tratamiento sanitario, más ángulo de doscientos veintidós grados hacia atrás con cuarenta y nueve metros veinte centímetros, área de tratamiento sanitario; y, **Por el Oeste:** Con doscientos sesenta y siete metros treinta centímetros y lindera con Propiedades Particulares, con una superficie total de **CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS ONCE METROS CUADRADOS.- b)** Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha once de septiembre del año dos mil tres y extinto el Patrimonio Familiar con fecha veintitrés de agosto del año dos mil cinco, quedando por lo tanto éste Predio sin gravamen; y, **c)** Con fecha diez de noviembre del año dos mil cinco, tiene inscrito el Acta Entrega de Recepción de Planos, autorizada el catorce de octubre del año dos mil cinco, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta, denominado Urbanización **"LA FRAGATA". TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes antes expuestos y mediante el presente Contrato la **Cooperativa de Vivienda "Armada Nacional"** , a través de su Gerente, da en venta real y enajenación perpetua a favor del Ingeniero señor **Franklin Gustavo Zambrano Miranda,** el Bien inmueble **compuesto de un Lote de terreno signado con el número Trece, de la manzana "C", ubicado**

en la Urbanización "LA FRAGATA", Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente;** Con catorce metros y lindera con Avenida Cinco; **Por Atrás:** Con catorce metros y lindera con Lote número Doce; **Por el Costado Derecho:** Con veinticuatro metros sesenta centímetros y lindera con Lote número Once; y, **Por el Costado Izquierdo:** Con veinticuatro metros sesenta centímetros y lindera con calle número Dos, medidas que hacen un área o **superficie total de Trescientos cuarenta y cuatro metros con cuarenta centímetros cuadrados (344,40 mts2). CUARTA: PRECIO.-** Las partes fijan como justo precio de la Compraventa la suma de **doce mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 12,000.00)**, valor que el Comprador entrega en éste Acto al Presidente del Programa de Vivienda "Fragata", en el Cantón Manta, quien declara recibirlo al Contado, en dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La Vendedora deja expresa constancia que sobre el bien que vende y transfiere por mérito de éste Instrumento a favor del Comprador no pesa Condición, Modo, Cláusula Resolutoria, Gravamen, Hipoteca, Limitación al Dominio, Embargo, Prohibición de Enajenar, acciones posesorias o de petición de herencia ni impedimentos de ninguna clase, no obstante de lo cual se obligan al saneamiento en términos de Ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** El Comprador acepta la presente Compraventa en los términos estipulados en ésta Escritura por así convenir a sus intereses. **SEPTIMA: DISPOSICIONES GENERALES.- a)** Para los efectos del presente Contrato, las partes fijan como domicilio la Ciudad de Guayaquil, sujetándose a los jueces competentes de la misma. **b)** Los

00053661

No. 199315

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

21/05/2019 09:11:03

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALÚO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-33-08-13-000	344,40	22796,51	438924	438985

VENDEDOR		
C C / R U C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0990258945001	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	MZ-C LOTE 13 URB LA FRAGATA

ADQUIRIENTE		
C C / R U C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1311546079	ZAMBRANO MIRANDA FRANKLIN GUSTAVO	S/N

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra Venta	24,64
TOTAL A PAGAR	25,64
VALOR PAGADO	25,64
SALDO	0,00

EMISION 21/05/2019 09:11:01 **MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1238631200

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

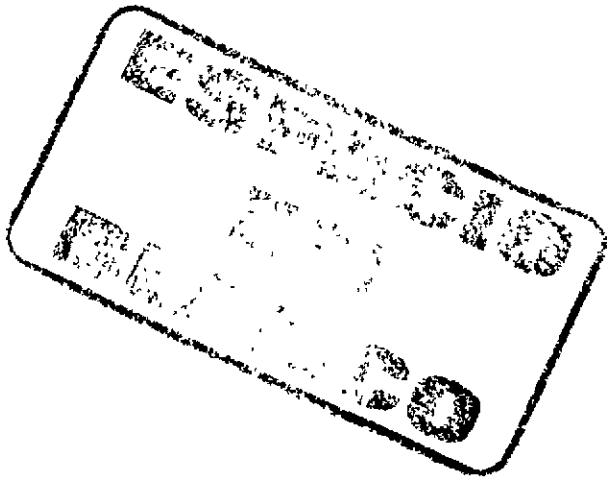

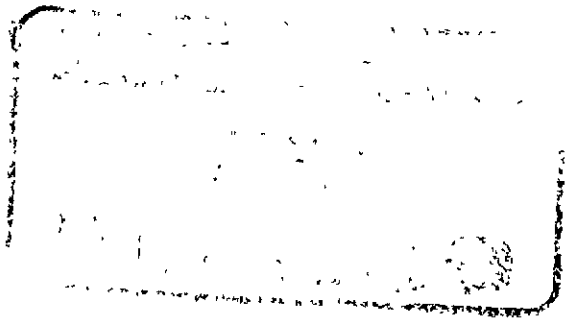

00053662

No. 199314

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

21/05/2019 09:10:43

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-33-08-13-000	344,40	22796,51	438923	4398984

VENDEDOR		
C C / R.U C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
0990258945001	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	MZ-C LOTE 13 URB LA FRAGATA

ADQUIRIENTE		
C C / R U C	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÒN
1311546079	ZAMBRANO MIRANDA FRANKLIN GUSTAVO	S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	227,97
Junta de Beneficencia de Guayaquil	68,39
TOTAL A PAGAR	296,36
VALOR PAGADO	296,36
SALDO	0,00

EMISION 21/05/2019 09:10:42 **MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DR. SALIM F MANZUR C.
República del Ecuador

Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T598354667

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Linea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

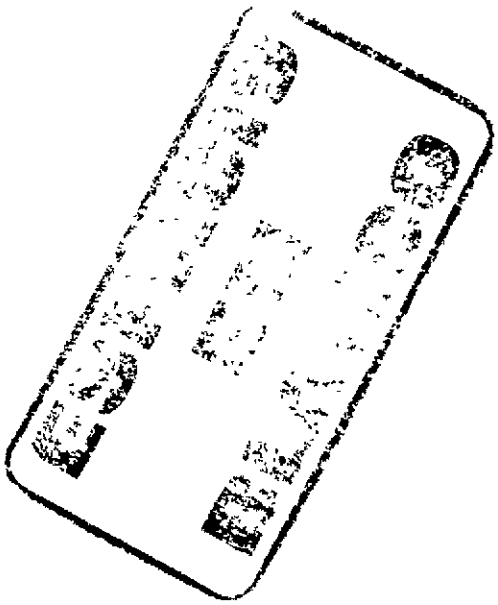

00053663

(2)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DR. SALIM F. MANZUR C. República del Ecuador Notario Guayaquil

ESPECIE VALORADA USD 1,25

Nº 0128803

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ____________
COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 17 MAYO 2019 de 20 ________

VALIDO PARA LA CLAVE:

2330813000: MZ-C LOTE 13 URB. LA FRAGATA

Manta, DIEZ Y SIETE DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

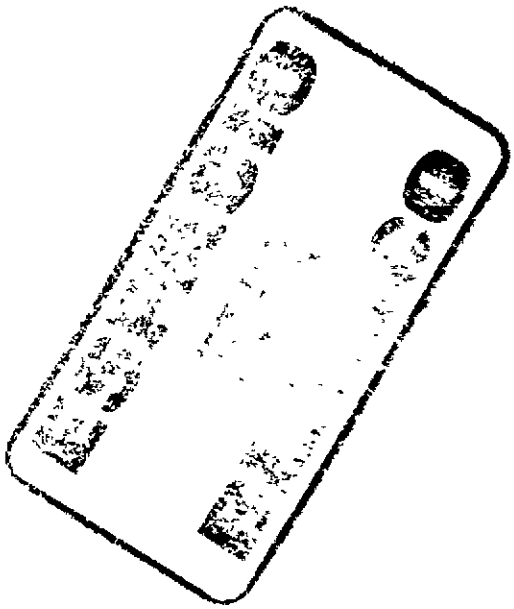

00053664

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

(3)

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0098022

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL. ubicada MZ-C LOTE 13 URB. LA FRAGATA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $22796.51 VEINTIDOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES CON 51/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado ANDRES CHANCAY

Manta, 21 DE MAYO DEL 2019

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Director Financiero Municipal

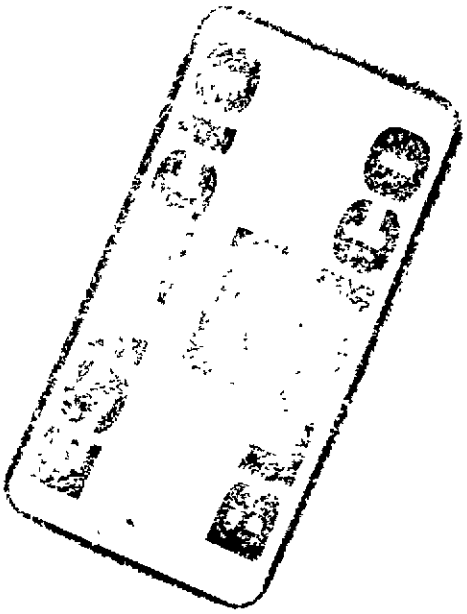

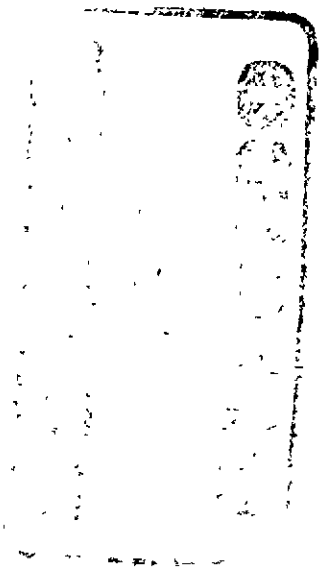

(A) 00053665

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000028417

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: MZ-C LT.13 URB.LA FRAGATA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

DR. SALIM F. MANZUR C. República del Ecuador Guayaquil

REGISTRO DE PAGO

637265
Nº PAGO:
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 21/05/2019 11:35:36

AREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: lunes, 19 de agosto de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

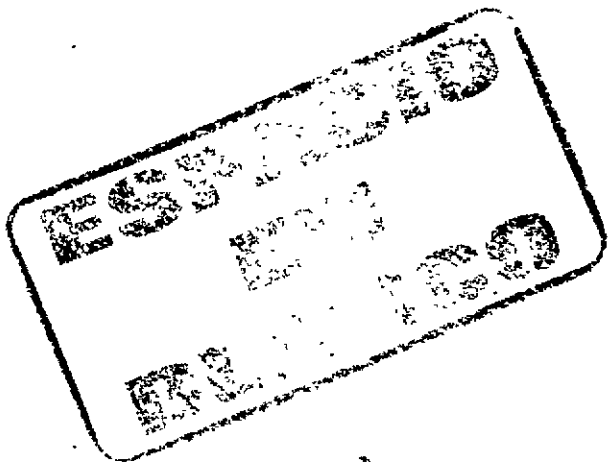

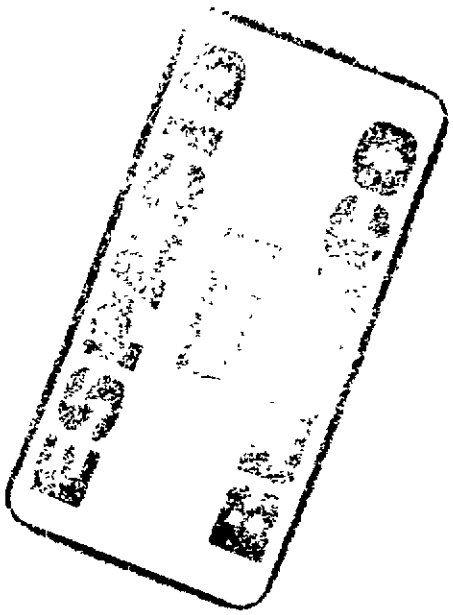

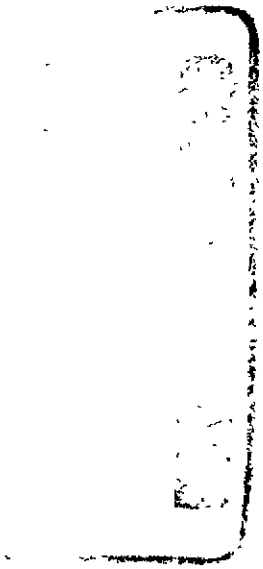

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON GOBIERNO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00053666

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

SIN VALOR COMERCIAL USD 1,25

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00161238

N° ELECTRÓNICO : 67178

(5)

Fecha: *Viernes, 17 de Mayo de 2019*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-33-08-13-000

Ubicado en: MZ-C LOTE 13 URB LA FRAGATA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 344 40 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0990258945001	COOPERATIVA DE VIVIENDA-ARMADA NACIONAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	22,796.51
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	22,796.51

SON: VENTIDOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Codigo Seguro de Verificación (CSV)

V13205CML1TP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www manta.gob ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-06-28 10 29 54

GAD Manta

00053667

AUTORIZACION

No. 14480

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **FRANKLIN GUSTAVO ZAMBRANO MIRANDA**, para que celebre escritura del terreno de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicado en la Urbanización "La Fragata", signado con el **Lote No. 13, Manzana "C"**, parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	14,00m. – Avenida No. 5.
Atrás:	14,00m. – Lote No. 12.
Costado Derecho:	24,60m. – Lote No. 11.
Costado Izquierdo:	24,60m. – Calle 2.
Área total:	344,40 m2.

Manta, mayo 17 del 2019.

Arq. Galo Alvarez G.

DIRECTOR (E) DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA

F R G T

00053668

Oficio Nro. UF-27

Manta

Por autorización del Sr **GERENTE** de la Cooperativa de vivienda.
"ARMADA NACIONAL", dispuesta mediante Oficio No. COVIAN-GER-002-O
Del 11 de enero del 2006

EL SUSCRITO SGOS. (S/A) GARCÍA ZAMBRANO JHONNY
PRESIDENTE
DEL PROGRAMA DE VIVIENDA "FRAGATA" DE LA CIUDAD DE MANTA

CERTIFICA:

Que el/la, señor/a **FRANKLIN GUSTAVO ZAMBRANO MIRANDA** , portador de la cédula de ciudadanía No. 131154607-9, pertenece a este Programa de vivienda y le ha sido asignado el lote de terreno No. 13 y consta como legítimo dueño del solar de la manzana .. C ., cuyas medidas y linderos son:

Frente:	**14,00**	**MTS**	**AVENIDA No. 5**
Atrás:	**14,00**	**MTS**	**LOTE No. 12**
Costado Derecho	**24,60**	**MTS**	**LOTE No. 11**
Costado Izquierdo	**24,60**	**MTS**	**calle 2**
Área Total:	**344,40**	**METROS CUADRADOS**	

Esta certificación se extiende para que el/la señor/a, **FRANKLIN GUSTAVO ZAMBRANO MIRANDA**, pueda obtener en Dirección de Planeamiento Urbano del I. Municipio del Cantón Manta la Autorización para celebrar la escritura de la compraventa del mencionado lote del terreno.

Manta, 14 DE MAYO del 2019

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

Lic. Jhonny García Z.
PRESIDENTE

PROGRAMA DE VIVIENDA
FRAGATA

00053669

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www registropmanta gob ec

[illegible]
70420

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19014148, certifico hasta el día de hoy 20/06/2019 9:14:13, la Ficha Registral Número 70420.

[redacted]

Código Catastral/Identif Predial 2331203000 — Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura martes, 09 de abril de 2019 — Parroquia LOS ESTEROS
Superficie del Bien 350,00m2
Informacion Municipal
Dirección del Bien URBANIZACION LA FRAGATA

LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional ubicado en la URBANIZACION LA FRAGATA, signado con el lote número 13 de la Manzana C, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 14,00m Avenida 30 POR ATRAS: 14,00m Lote 12 POR EL COSTADO DERECHO: 24,60m Lote 11 POR EL COSTADO IZQUIERDO: 24,60m calle 2. Con una superficie total de. 344,40m2.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	SENTENCIA	87	26/dic /1990	237	241
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2076	02/sep /2002	18 914	18 925
PLANOS	PLANOS	25	10/nov /2005	231	231

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miercoles, 26 de diciembre de 1990 — **Número de Inscripción:** 87 — Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA — **Número de Repertorio:** 3583 — Folio Inicial 237
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL — Folio Final 241
Cantón Notaría: MANABÍ
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotizacion la Pradera.

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
RAZÓN SOCIAL	80000000000196	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABI, EXPEDIDA POR EL JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE MANABI M MONTECRISTI	SOLTERO(A)	MANTA	
RAZON SOCIAL	80000000000197	JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2523	30/nov /1994	1	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de
Fecha 20 JUN 2019

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-E.P. Dr. George B. Moreira Mendoza REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA MANABI-ECUADOR

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 02 de septiembre de 2002 **Número de Inscripción:** 2076 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3987 Folio Inicial 18 914

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 18 925

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de agosto de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El terreno correspondiente al Programa PRADERA III y IV, ubicado en la Parroquia Tarqui Cuidad de Manta, Provincia de Manabi. Compraventa y Mutuo Hipotecario. Con fecha Septiembre 02 del 2002, bajo el No 1.008, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del BEV. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 11 del 2003, bajo el no. 898. Y Extinguido el Patrimonio con fecha Agosto 23 del 2005, bajo el No 192.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	8000000000000659	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
SENTENCIA	87	26/dic /1990	237	241

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de noviembre de 2005 **Número de Inscripción:** 25 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5426 Folio Inicial 231

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final 231

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de octubre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE PLANOS, de la Urbanizacion "LA FRAGATA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000000659	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2076	02/sep /2002	18 914	18 925

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
<<Total Inscripciones>>	3

Fecha 20 JUN 2019 HORA

00053670

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:14:13 del jueves, 20 de junio de 2019

A peticion de. GUALPA LUCAS MARIO EDUARDO

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

130590835-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de

Fecha: 20 JUN 2019 HORA:

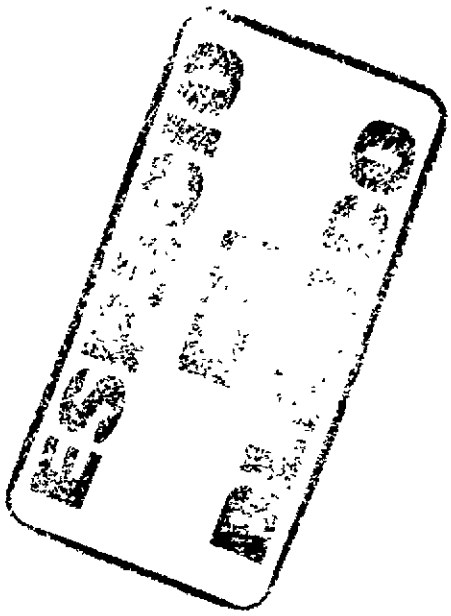

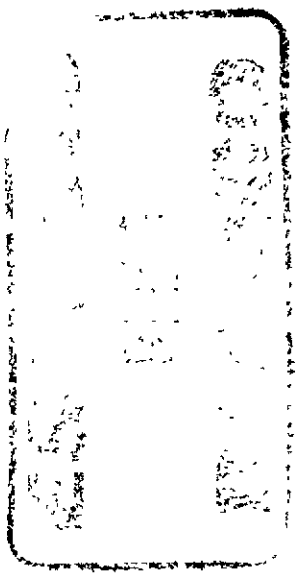

Fecha de generación del documento: 20/05/2019

00053671

SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

REGISTRO DE DIRECTIVAS
DE ORGANIZACIONES DE LA
ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

FECHA DE REGISTRO: 19 de septiembre del 2016

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN:
RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL
RUC: 0990258945001
PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
PARROQUIA: XIMENA
DIRECCIÓN: AVENIDA VICENTE TRUJILLO 101 Y CALLE F (DIAGONAL AL BCO. BOLIVARIANO)

DIRECTIVA REGISTRADA

GERENTA/E

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	FECHA DE NOMBRAMIENTO
PALACIOS SALVADOR JOSE ARMANDO	1705958062	29-04-2019

PRESIDENTA/E

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS
POVEDA ROMERO RAFAEL ANTONIO	1704454741	4

VICEPRESIDENTA/E

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS
CEDEÑO CEDEÑO FIRMO ROLANDO	1304519455	4

SECRETARIA/O

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS
ANDRADE ORTIZ CARLOS HUMBERTO	0913054482	4

VOCALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO

Fecha de generación del documento: 20/05/2019

			AÑOS / MESES
VOCAL PRINCIPAL 1	POVEDA ROMERO RAFAEL ANTONIO	1704454741	4
VOCAL PRINCIPAL 2	CEDEÑO CEDEÑO FIRMO ROLANDO	1304519455	4
VOCAL PRINCIPAL 3	ZAMBRANO APOLINARIO IGNACIO ISMAEL	0919490912	4
VOCAL PRINCIPAL 4	ALVIA MOLINA RICHARD STALIN	1308042595	4
VOCAL PRINCIPAL 5	ANCHALA SIMBAÑA MANUEL BLADIMIR	1709890675	4
VOCAL PRINCIPAL 6	CEVALLOS MATUTE WILFRIDO MAURICIO	0911221471	4
VOCAL PRINCIPAL 7	PEÑAFIEL ALMEIDA FRANKLIN FERNANDO	0909967572	4
VOCAL PRINCIPAL 8	TORRES SUPE CARLOS DAVID	1801702513	4
VOCAL PRINCIPAL 9	AGUILAR BURGOS CARLOS ALBERTO	0912531738	4
VOCAL SUPLENTE 1	BARROS CHOEZ CESAR OSWALDO	0919340653	4
VOCAL SUPLENTE 2	ZAMBRANO LOZANO WILSON LEONARDO	0914330253	4
VOCAL SUPLENTE 3	PETROFF NAVARRETE DIEGO LUCIANO	0914439898	4
VOCAL SUPLENTE 4	GARCIA BASTIDAS WILSON MARCELO	1001667300	4
VOCAL SUPLENTE 5	VERA ZAMORA PERFECTO LENNYN	0910603646	4
VOCAL SUPLENTE 6	MATAMOROS MACIAS EDISON GONZALO	1711458750	4
VOCAL SUPLENTE 7	CARRANZA ERAZO DARWIN GABRIEL	0921606075	4
VOCAL SUPLENTE 8	REINOSO ROSERO LUIS RICARDO	1707317135	4
VOCAL SUPLENTE 9	GANCINO TOAPANTA RAUL GONZALO	0909106577	4

VOCALES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS / MESES
VOCAL PRINCIPAL 1	SERRANO AGUAYO RAFAEL EDUARDO	0920145034	4

Fecha de generación del documento: 20/05/2019

VOCAL PRINCIPAL 2	CASTRO FAJARDO ROBERTHO EUGENIO	0912874120	4
VOCAL PRINCIPAL 3	VILLEGAS PALACIOS OSWALDO DAVID	0918092214	4
VOCAL PRINCIPAL 4	MORENO CASTRO MARIO FERNANDO	0917452898	4
VOCAL PRINCIPAL 5	LOPEZ PIO MAYRA LISBETH	0915048219	4
VOCAL SUPLENTE 1	PAZ NOBOA GUSTAVO RAMIRO	1703215663	4
VOCAL SUPLENTE 2	DEL CASTILLO VILLAVICENCIO CESAR IVAN	1708219363	4
VOCAL SUPLENTE 3	SOLORZANO RUIZ HUGO VICENTE	0909222242	4
VOCAL SUPLENTE 4	GARZON LOMAS GUILLERMO LEONARDO	0400837555	4
VOCAL SUPLENTE 5	PEREZ GOMEZ ANGEL MANUEL	0906707534	4

PRESIDENTA/E del Consejo de Vigilancia.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS
CASTRO FAJARDO ROBERTHO EUGENIO	0912874120	4

SECRETARIA/O del Consejo de Vigilancia

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS
VILLEGAS PALACIOS OSWALDO DAVID	0918092214	4

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se reserva el derecho de revisar, en cualquier tiempo, el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y estatutarios y en caso de incumplimiento o falsedad en la certificación, aplicará las sanciones previstas en la Ley, a la organización y dejará sin efecto el registro.

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Documento generado por: Angela Salvatierra

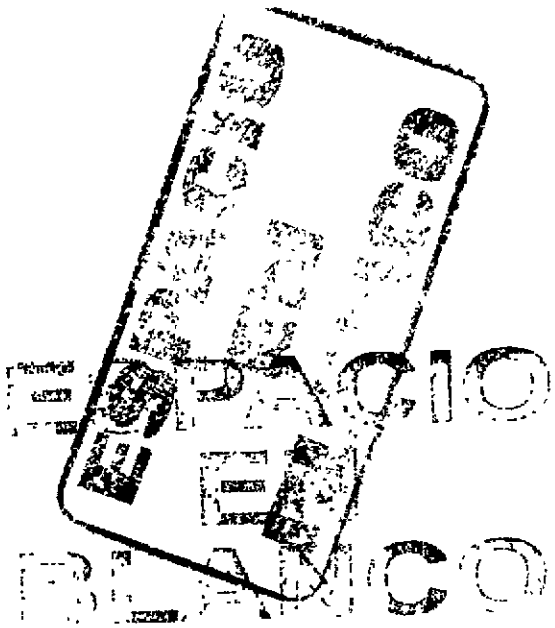
ESPACIO
EN
BLANCO

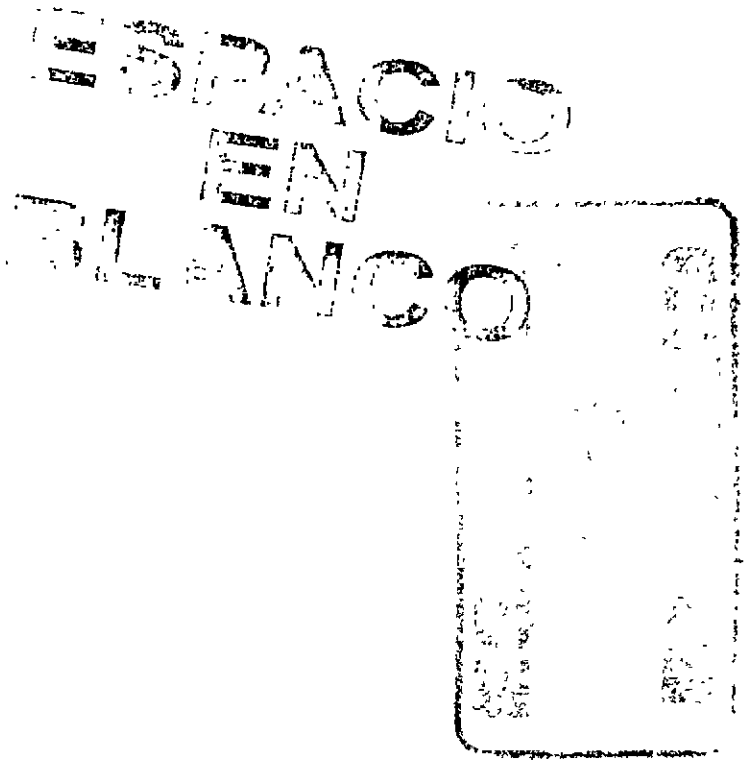
ESPACIO
EN
BLANCO

00053673

COOPERATIVA DE VIVIENDA
"ARMADA NACIONAL"

DR. SALIM F. MANZUR C.
República del Ecuador
Guayaquil
Notario Duodécimo

Av. José Vicente Trujillo # 101 y Calle F.
Telfs.: 2444-872 • Fax: 2444-775
Guayaquil - Ecuador

Oficio No. COVIAN- SEC.A.A.C.C-022-O

Guayaquil 06 de mayo del 2019

Dr.
JOSE ARMANDO PALACIOS SALVADOR
Ciudad.

De mis consideraciones:

Para los fines legales consiguientes, cúmpleme hacer de su conocimiento que en Sesión de Consejo de Administración realizada el 29 de abril del 2019, se resolvió nombrar a usted **GERENTE** de esta Institución por el periodo del 06 de mayo del 2019 hasta el 03 de agosto del 2020.

Por lo expuesto anteriormente y para constancia de su designación le extiendo el presente **NOMBRAMIENTO** que servirá para legalizar sus actuaciones, inmediatamente de que al pie del presente haya suscrito la aceptación del mismo.

SGOP-SP. CARLOS ANDRADE ORTIZ
SECRETARIO A.A.C.C
"COVIAN"

A C E P T A C I O N: **Dr. JOSE ARMANDO PALACIOS SALVADOR** libre y voluntariamente acepto desempeñar fielmente el cargo de GERENTE, de la Cooperativa de Vivienda **"ARMADA NACIONAL"** cumpliendo con lo que disponen la Ley de Cooperativas, su Reglamento, el Estatuto y Reglamento Interno de la Institución.

Guayaquil 06 de mayo del 2019

COOPERATIVA DE VIVIENDA
GERENCIA
ARMADA NACIONAL

f)

R A Z O N: Siendo por tal que el **Dr. JOSE ARMANDO PALACIOS SALVADOR,** aceptó el cargo de GERENTE de la Cooperativa de Vivienda **"ARMADA NACIONAL"**, y habiéndose posesionado del mismo, y al momento se encuentra en legal desempeño de sus funciones.

Guayaquil 06 de mayo del 2019

SGOP-SP. CARLOS ANDRADE ORTIZ
SECRETARIO A.A.C.C

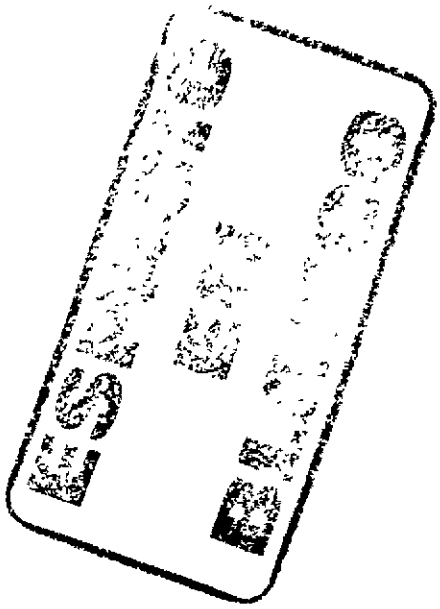

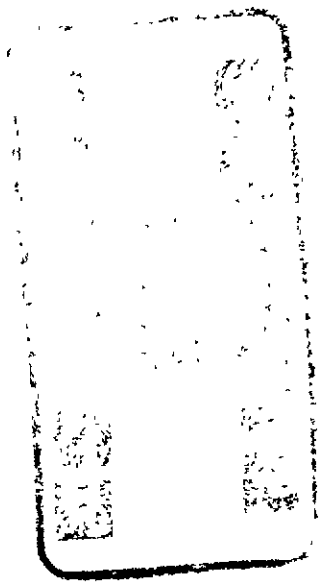

00053674

DR. SALIM F. MANZUR C. Notario Republica del Ecuador Guayaquil

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0990258945001

RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

TIPO DE CONTRIBUYENTE POPULAR Y SOLIDARIO\ SECTOR DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA\ COOPERATIVISTAS

REPRESENTANTE LEGAL: PALACIOS SALVADOR JOSE ARMANDO

CONTADOR: RODRIGUEZ URBINA FRANCISCO MIGUEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/04/1975	**FEC. CONSTITUCION:**	14/04/1975
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	12/06/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón. GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LA SAIBA Calle: JOSE VICENTE TRUJILLO Número: 101 Intersección: CALLEJON F Referencia ubicación. A DOS CUADRAS DEL MI COMISARIATO Telefono Trabajo: 042444872 Fax: 042444773 Email Contador / Asesor: marcindey@gmail.com Email Personal: covian_1975@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www sri.gob ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS.	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votacion originales presentados, pertenecen al contribuyente.
12 JUN 2019
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Firma del Servidor Responsable
CI: 0101077 Ricardo Cárdenas - Agencia Centenario

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RLCM181017 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE **Fecha y hora:** 12/06/2019 13:42:04

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

UMERO RUC: 0990258945001

AZON SOCIAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL

STABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

o. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 14/04/1975

OMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL" **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

.CTIVIDADES ECONÓMICAS:

:OMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE .PARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES 'ARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS, INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y

)IRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

'rovincia. GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia· XIMENA Ciudadela: LA SAIBA Calle: JOSE VICENTE TRUJILLO Número: 101 ntersección: CALLEJON F Referencia: A DOS CUADRAS DEL MI COMISARIATO Telefono Trabajo· 042444872 Fax: 042444773 :mail Contador / Asesor: marcindey@gmail.com Email Personal. covian_1975@hotmail com Email principal. cpenafiel@covian-ic.net

SRi Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votacion originales presentados, pertenecen al contribuyente.
12 JUN 2019
Firma del Servidor Responsable
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
RLCM181017 Ricardo Cardenas - Agencia Centenario

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: RLCM181017 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE **Fecha y hora:** 12/06/2019 13:42:04

00053675

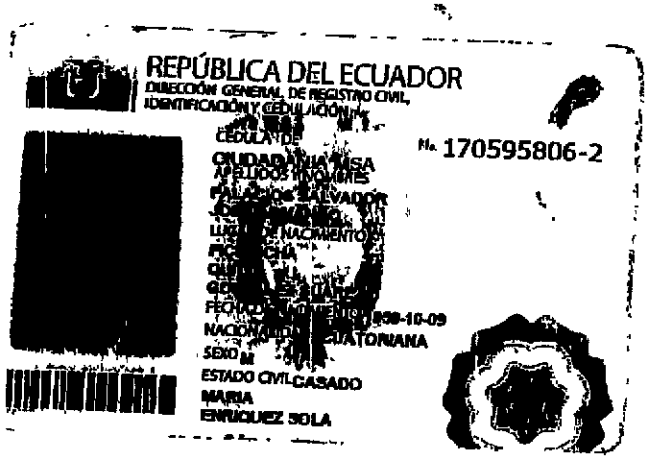

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170595806-2
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS SALVADOR
LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DE NACIMIENTO 1959-10-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ENRIQUEZ SOLA

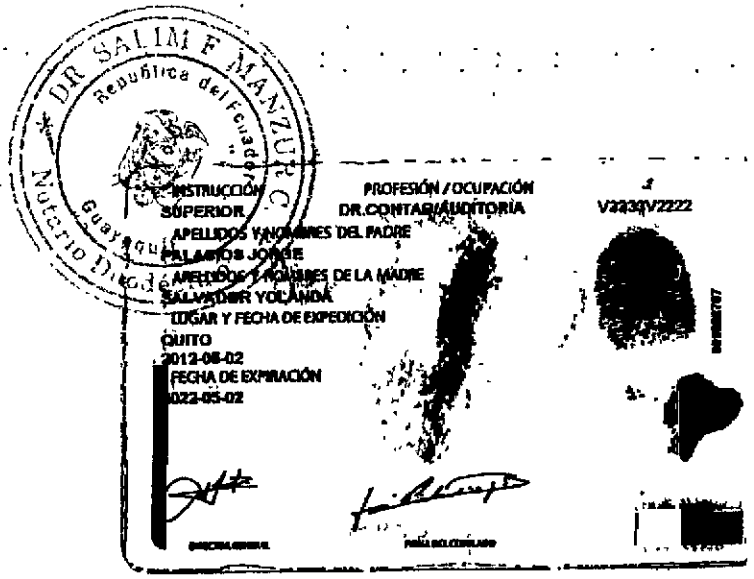

DR. SALIM F. MANZUR C.
República del Ecuador
Notario Duodécimo
Guayaquil

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR.CONTABILIDAD/AUDITORIA
V2233V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALVADOR YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-08-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-02

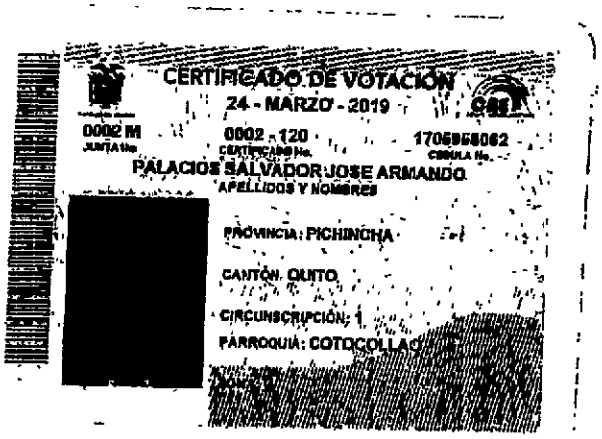

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0002 M
JUNTA No.
0002 - 120
CERTIFICADO No.
1706958062
CÉDULA No.
PALACIOS SALVADOR JOSE ARMANDO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: COTOCOLLAO

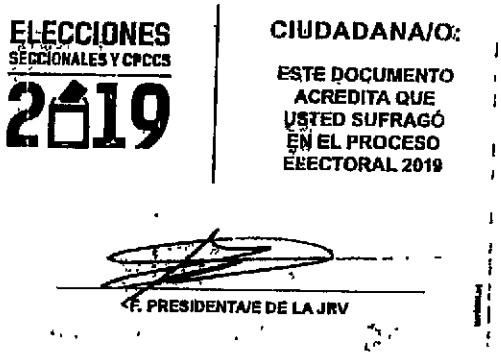

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICO ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO EN 5 FOJAS QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA

DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705958062

Nombres del ciudadano: PALACIOS SALVADOR JOSE ARMANDO

Condición del cedulado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.CONTAB.AUDITORIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ENRIQUEZ SOLA MARIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE ABRIL DE 1982

Nombres del padre: PALACIOS JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALVADOR YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2019

Emisor: JENNIFFER MARITZA SANTANA LOPEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 12 - GUAYAS - GUAYAQUIL

ertificado: 197-234-61206

197-234-61206

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en.https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. cumento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlines@registrocivil.gob.ec

00053676

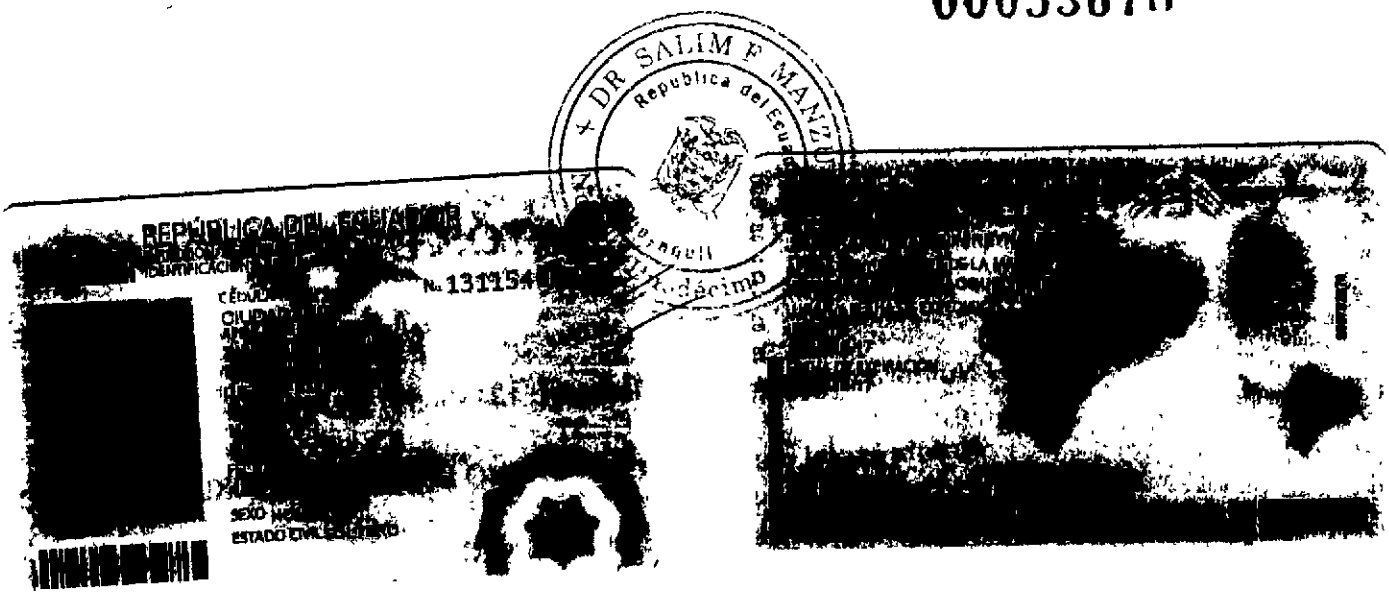

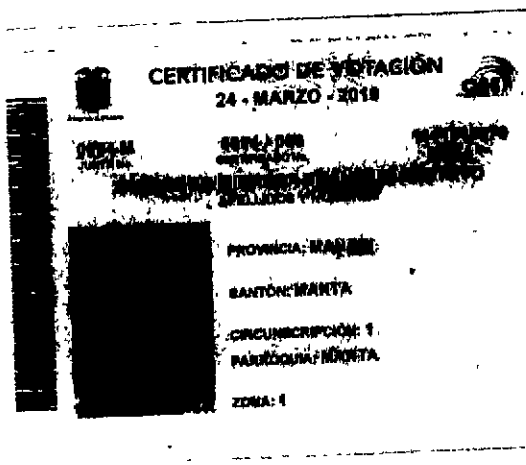

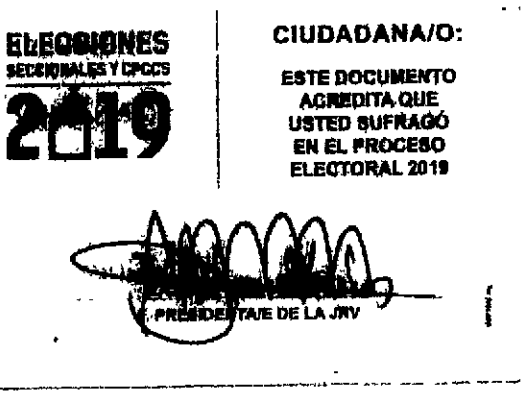

'CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA

DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

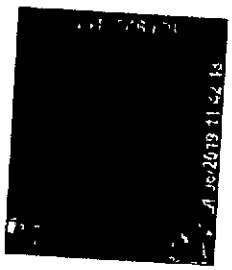

Número único de identificación: 1311546079

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO MIRANDA FRANKLIN GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO FRANKLIN REYNALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MIRANDA QUIROZ JACQUELINE DORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2019

Emisor: JENNIFFER MARITZA SANTANA LOPEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 12 - GUAYAS - GUAYAQUIL

'e certificado: 194-235-65535

194-235-65535

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

n o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en.**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE
l documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con

competentes de la misma. **b)** Los gastos que demanden la protocolización e inscripción del presente Contrato de Compraventa, será de cuenta del Comprador. Usted señor Notario sírvase anteponer y posponer las Cláusulas de estilo para la validez del presente Contrato, agregar los nombramientos y demás documentos habilitantes que se adjuntan.- Firmado) Abogado **César Emilio Figueroa Cedeño.**- Matrícula Profesional del Colegio de Abogados del Guayas número **dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro.- De conformidad con el Art. cuarenta y uno de la Ley de Registro las partes interesadas podrán inscribir la presente Escritura.- HASTA AQUI LA MINUTA.-** Es copia, la misma que se eleva a Escritura Pública para que surta todos sus efectos legales.- Quedan agregados a mi Registro formando parte integrante de la presente los documentos que perfeccionan el presente acto cuyos tenores se agregarán en cada uno de los Testimonios que de ésta se dieren. Leída que fue íntegramente por mí, el Notario a los intervinientes, éstos la aprueban, se afirman y ratifican en todas sus partes, y para constancia firman en unidad de acto conmigo el Notario, todo lo cual **DOY FE.**

p) COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL"
RUC. No.099025894500-1

Dr. JOSE ARMANDO PALACIOS SALVADOR
CC. # 170595806-2 CV. # 0002-120
Correo: covian@gye.satnet.net
Dirección: Av. José Vicente Trujillo # 101 y Calle "F"
Teléfono: 042 444872 / 444773

ING. FRANKLIN GUSTAVO ZAMBRANO MIRANDA

CC. # 131154607-9 **CV. # 0094-089**

Dirección: Urbanización Cielito Lindo, 2 da. Etapa Mz: 56

Correo: franzamira@hotmail.com

Teléfono: 0993988054

DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO
NOTARIO TITULAR DUODÉCIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

El presente [illegible] 18 [illegible] incluyendo fotocopia(s) de la Cédula de Ciudadanía o de Identidad del (los) otorgante (s).

00053678

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO CERTIFICADO DE LA **ESCRITURA DE COMPRAVENTA**, EN DIECIOCHO FOJAS ÚTILES, INCLUYENDO LA PRESENTE Y COPIAS DE CEDULAS, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- **EL NOTARIO.**

DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL

DR. SALIM F. MANZUR C. NOTARIO DUODECIMO GUAYAQUIL-ECUADOR

CANCELLED

00053679

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 1904
Número de Repertorio: 3871

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1 - Con fecha Uno de Julio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1904 celebrado entre :

Nro Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311546079	ZAMBRANO MIRANDA FRANKLIN GUSTAVO	COMPRADOR
0990258945001	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2330813000	70420	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA
Acto : COMPRAVENTA
Fecha . 01-jul /2019
Usuario lucia_vinueza

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 1 de julio de 2019